

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11347

S/. 0.50

Huaraz, 17 DE MARZO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MARTES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Joven mujer desaparece en las aguas del río Santa



Tahina Beatriz Rengifo Simón se habría lanzado a las turbulentas aguas. Familiares de Tahina Rengifo llegaron desde Aucayacu. Sol María Ito cuñada de la desaparecida pidió inmediata investigación

FISCALÍA PIDE 2 AÑOS Y 8 MESES DE CÁRCEL PARA ALCALDE DE JANGAS

Ministerio Público también solicita 10 años de inhabilitación para ejercer cargos públicos, por el presunto delito de peculado de uso



Hospital Víctor Ramos Guardia al borde del colapso

Mientras obra del IOARR esta postergada por el Gobierno regional que encabeza Koki Noriega Brito



Envían al penal a tres policías de la comisaría de Cajacay

Por presunto cobro de dinero para liberar a requisitoriado

Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva por el presunto delito de cohecho pasivo propio en el ejercicio de la función policial

EDITORIAL

Los costos de la guerra

Las pérdidas humanas se acumulan ante los ojos de un mundo que ve, cada vez más, escaladas de violencia.

Cuando un Estado decide ir a la guerra, la primera pregunta estratégica es cómo sostener el conflicto. Sin embargo, la guerra no tiene solo un costo financiero.

De hecho, tras la Segunda Guerra Mundial, las naciones del sistema internacional, al cual pertenece como miembro el Estado peruano, establecieron límites a la violencia armada, tales como proteger a la población civil.

No obstante, esas normas han sido cada vez más relativizadas por ciertos liderazgos autoritarios en las últimas décadas.

En Medio Oriente, los ataques de Israel contra poblaciones civiles palestinas han reabierto un debate global sobre la vigencia real de esas reglas.

La guerra actual entre Estados Unidos e Israel contra Irán vuelve a colocar esa discusión en el centro.

Uno de los efectos inmediatos ha sido el económico. El Pentágono informó al Congreso de EEUU que la campaña militar contra Irán superó los 11.300 millones de dólares en apenas seis días, una cifra que ni siquiera incluye todos los gastos asociados al despliegue previo de tropas, armamento y logística.

El impacto humano ha sido aún más grave. Investigaciones preliminares reportadas por The New York Times y The Washington Post indican que un misil estadounidense habría impactado en una escuela primaria en la ciudad iraní de Minab. El ataque dejó al menos 175 muertos, la mayoría niños.

Los menores que murieron en ese centro educativo no estaban en combate ni representaban una amenaza militar. Precisamente, por eso el derecho internacional insiste en un principio esencial: la proporcionalidad.

La guerra también tiene efectos que cruzan fronteras. Tras la ofensiva militar, Irán respondió cerrando el estrecho de Ormuz, un paso marítimo por el que circula cerca de una quinta parte del petróleo que se transporta en el mundo.

El mercado reaccionó de inmediato, colocando el precio del barril sobre los 110 dólares.

Estos costos, superados solo por las pérdidas de vidas inocentes, son los que deben interpelar a los líderes de las naciones y a los ciudadanos que buscan vivir en civilidad y no en un mundo bárbaro a desistirse de la continuidad de soluciones belicistas y, al contrario, como impulsa el papa León XIV, retomar la ruta diplomática y garantista de derechos fundamentales para la humanidad.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

FISCALÍA PIDE 2 AÑOS Y 8 MESES DE CÁRCEL PARA ACTUAL ALCALDE DE JANGAS

Además el Ministerio Público solicita 10 años de inhabilitación para ejercer cargos públicos, por el presunto delito de peculado de uso

Fiscal sostiene que vehículo municipal habría sido utilizado para fines ajenos a la función pública, permitiendo que el ciudadano Yony Armando Romero Pérez conduzca la unidad pese a que no tenía vínculo laboral ni relación contractual con la municipalidad ocasionando daños materiales al vehículo tras un choque con otro vehículo.



Los hechos cobraron mayor gravedad el 12 de abril de 2025, cuando la camioneta municipal se vio involucrada en un accidente de tránsito en la carretera Huaraz - Caraz, a la altura del sector Vichay, en el distrito de Independencia.

Según las diligencias policiales incorporadas al expediente fiscal, el vehículo municipal impactó por la parte posterior a otro automóvil, ocasionando daños materiales y lesiones a los ocupantes del segundo vehículo.

MANEJABA EN ESTADO DE EBRIEDAD

Las investigaciones también determinaron que el conductor Yony Romero

Pérez manejaba en estado de ebriedad, registrando 1.35 gramos de alcohol por litro de sangre, nivel considerado como intoxicación alcohólica.

Durante el proceso, la fiscalía recopiló diversos elementos de convicción, entre ellos informes de la municipalidad que acreditan que el conductor no era trabajador ni funcionario de la entidad, actas policiales que documentan el accidente de tránsito, el certificado de dosaje etílico que confirma el estado de ebriedad del conductor, documentación administrativa que establece la asignación oficial del vehículo municipal y declaraciones de funcionarios y testigos vinculados al caso.

PECULADO DE USO

La investigación fiscal señala que el vehículo municipal habría sido utilizado para trasladarse a la ciudad de Huaraz con el objetivo de recoger

palmas, olivos y otros materiales para actividades relacionadas con Semana Santa, un uso que, según el Ministerio Público, no justificaba la utilización de un bien estatal en las condiciones en que se produjo.



El Ministerio Público formalizó acusación contra el alcalde del distrito de Jangas, Elmer Amado Cacha Catire, solicitando al Poder Judicial que se le imponga una pena de 2 años y 8 meses de prisión suspendida, además de 10 años de inhabilitación para ejercer cargos públicos, por el presunto delito de peculado de uso.

SUSTENTACIÓN FISCAL

La acusación fiscal se sustenta en una investigación que revela el presunto uso indebido de un vehículo de propiedad de la Municipalidad Distrital de Jangas, considerado un bien del Estado que, según la normativa vigente, debe ser utilizado exclusivamente para actividades institucionales y en beneficio del servicio público.

CAMIONETA DE LA ALTA DIRECCIÓN MUNICIPAL

De acuerdo con el requerimiento acusatorio, el caso gira en torno a una camioneta Toyota Hilux perteneciente a la comuna distrital, identificada inicialmente con placa AET-831 y posteriormente EAN-580, unidad asignada a la alta dirección municipal para el cumplimiento de labores administrativas.

FINES AJENOS A LA FUNCIÓN PÚBLICA

La investigación fiscal sostiene que el vehículo habría sido utilizado para fines ajenos a la función pública, permitiendo que el ciudadano Yony Armando Romero Pérez conduzca la unidad pese a que no tenía vínculo laboral ni relación contractual con la municipalidad.

CHOQUE CON HERIDOS

El voto en el Perú: Historia del electorado peruano en los últimos 25 años



A puertas de un nuevo proceso electoral, revisar la evolución del voto en el Perú permite entender cómo han cambiado las expectativas del electorado y por qué hoy persiste una fuerte desconfianza hacia la política.

El Perú se encamina nuevamente hacia un proceso electoral en medio de un clima político complejo: solo en los últimos diez años, el país ha tenido ocho presidentes.

En este contexto, el voto ciudadano vuelve a ocupar un lugar central en el debate público.

Para entender cómo votan hoy los peruanos, es necesario revisar cómo se ha transformado el electorado a lo largo del tiempo.

El origen del sufragio en el Perú

El sistema electoral peruano ha experimentado importantes cambios desde finales del siglo XIX. Según un recuento histórico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), durante varias décadas el derecho al voto estuvo restringido: entre 1896 y 1956 solo podían votar los hombres que sabían leer y escribir.

Esta situación cambió en 1955, cuando se aprobó el voto femenino durante el gobierno de Manuel Odría, ampliando la participación política de las mujeres en el país.

Posteriormente, en 1980 se consolidó el sufragio universal, lo que permitió que absolutamente todos los ciudadanos mayores de 18 años pudieran votar, sin importar su nivel educativo.

Este cambio amplió de manera significativa el tamaño del electorado peruano.

Los noventa: la crisis de los partidos políticos

La crisis económica y la violencia de los años 80 también tuvieron consecuencias en el sistema político peruano. Los partidos tradicionales comenzaron a perder capacidad de representación frente a una ciudadanía cada vez más numerosa.

"Los partidos tradicionales, pensados para pocos votantes, ya no representaban a una ciudadanía cada vez más amplia y diversa", explica el historiador Carlos Contreras Carranza, investigador y catedrático de la PUCP.

El especialista señala que décadas atrás los partidos políticos solían generar una fuerte identificación entre sus militantes y simpatizantes, aunque esa conexión se fue debilitando con el tiempo.

"En mediados del siglo XX, los partidos políticos eran como clubes de fútbol: transmitían una mística e identidad compartida. Pero, a finales del siglo, el nuevo electorado dejó de reconocerse en esas lealtades", afirma.

En ese escenario comenzaron a surgir con mayor fuerza los llamados "outsiders", candidatos que no provenían de partidos políticos tradicionales y que buscaban canalizar el descontento ciudadano frente a la clase política.

Según Contreras, el llamado "voto en contra", presente desde los inicios de la República, se volvió más frecuente en las últimas décadas y contribuyó a una mayor polarización electoral.

"El voto en contra, presente desde los inicios de la República, no solo se ha mantenido en el tiempo, sino que en las últimas décadas se ha vuelto más frecuente y polarizado", precisó.

A este escenario se sumó el golpe de Estado de 1992, ad-

vierte el docente, que marcó un quiebre institucional y dio paso a un periodo en el que los procesos electorales no siempre se desarrollaron en condiciones plenamente equitativas.

DEL 2000 A LA PANDEMIA: DOS DÉCADAS DE ELECCIONES Y TENSIONES POLÍTICAS EN EL PERÚ

Para Contreras Carranza, el inicio del siglo XXI marcó una nueva etapa para el sistema electoral peruano. Con el cambio de siglo, el país enfrentó el reto de consolidar procesos electorales libres, justos y competitivos.

Desde entonces, el Perú ha logrado realizar elecciones de manera continua dentro del marco democrático.

Este periodo también estuvo marcado por mayores expectativas de la ciudadanía, que esperaba que las autoridades elegidas impulsaran políticas capaces de mejorar el bienestar de la población.

Sin embargo, varios de los problemas de representación política heredados del siglo XX persistieron y, en algunos casos, se intensificaron. Entre ellos, la percepción de corrupción dentro de la clase política.

HOY YA NO SE CREE EN LA SANTIDAD DE NADIE

En ese contexto comenzó a extenderse la idea de que "todos los políticos roban", lo que dio paso a una lógica de voto pragmático resumida en la frase popular "roba, pero hace obra".

"Antes se pensaba que los candidatos ricos, solo por el hecho de serlo, robarían menos. Hoy ya no se cree en la santidad de nadie.

"En arca abierta, el justo peca", y en el Perú, al parecer, la arca está siempre abierta", señala Contreras.

A su vez, las elecciones generales de 2021 representaron un episodio inédito en la historia electoral reciente del país, al desarrollarse en medio de la pandemia de la COVID-19 y en un clima de fuerte incertidumbre política y social.

El ganador de esos comicios fue Pedro Castillo, quien se impuso en segunda vuelta a Keiko Fujimori tras obtener un fuerte respaldo en zonas rurales del país: de las 25 regiones del Perú, Castillo lideró en 16. En ese escenario también se evidenciaron tensiones territoriales que influyen en el comportamiento electoral.

"En lo que va del siglo, el sur suele votar contra lo que respalda Lima, porque se piensa que tienen intereses opuestos. Las represiones de 2022 y 2023 sólo acentuaron esta división", afirma Contreras.

DESCONFIANZA POLÍTICA Y DISTANCIA ENTRE GOBERNANTES Y CIUDADANOS

Según el último informe "Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones 2025" del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la corrupción continúa siendo el principal problema del país.

El 60,3% de la población la identifica como su mayor pre-ocupación, mientras que la delincuencia ocupa el segundo lugar con 53,7%.

El estudio también revela una fuerte desconfianza hacia las organizaciones políticas: solo el 2,6% de los ciudadanos afirma confiar en los partidos políticos, mientras que el 94,4% declara no confiar en ellos.

En el caso del Congreso de la República, apenas un 3,5% de la población manifiesta confianza frente a un 93,5% que expresa desconfianza.

Para Contreras, esta situación también refleja una creciente distancia entre quienes ejercen el poder y la ciudadanía. "Tradicionalmente, el Perú ha sido una república presidencialista.

Pero desde 2016 ningún presidente llega con un respaldo sólido en el Congreso. Sin mayorías ni alianzas, su poder se diluye y votar empieza a sentirse irrelevante", explica.

El historiador añade que cuando las instituciones pierden legitimidad, muchos ciudadanos dejan de interesarse por la política o toman decisiones electorales basadas más en percepciones personales que en programas de gobierno.

"El Congreso es, en realidad, la institución más importante en una democracia. Cuando se deja de creer en él, se pierde el interés por informarse y se vota por afinidades personales. Por eso esperamos hasta el último momento para decidir", sostiene.

El desafío de recuperar la confianza

Frente a esta situación, uno de los principales retos para la democracia peruana es reconstruir la confianza entre la ciudadanía y sus instituciones.

En ese marco, la participación ciudadana y el voto informado siguen siendo elementos fundamentales para el sistema democrático.

(Por B-Content - RPP.PE)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Envían al penal a tres efectivos de la comisaría de Cajacay por presunto cobro de dinero para liberar a requisitoriado



El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra tres efectivos policiales pertenecientes a la Comisaría Sectorial de Cajacay – Provincia

de Bolognesi, investigados por el presunto delito de cohecho pasivo propio en el ejercicio de la función policial.

El Segundo Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de

Funcionarios de Áncash, logró que se dicte 9 meses de Prisión Preventiva contra tres efectivos de la Comisaría Sectorial de Cajacay en la Provincia de Bolognesi, investigados por el presunto delito de cohecho pasivo propio en el ejercicio de la función policial.

ELEMENTOS DE CONVICCIÓN

La medida, obtenida



tras la sustentación del fiscal responsable Luis Alberto Sotelo Mudarra, se basa en los elementos de convicción presentados ante el poder judicial, que fueron recopilados durante la investigación preliminar.

EFFECTIVOS HABRÍAN ACEPTADO 2 MIL SOLES PARA DEJAR EN LIBERTAD A REQUISITORIADO

Según la investigación fiscal, los hechos ocurrieron

el pasado 26 de febrero en la carretera Huaraz-Pativilca, cuando los imputados habrían solicitado y aceptado un beneficio económico de \$/ 2,000.00 a través de un aplicativo de pago electrónico (Yape), para dejar en libertad a un ciudadano que presentaba una requisitoria vigente, omitiendo así sus deberes funcionales.

VISUALIZACIÓN DE CELULARES, TESTIMONIOS Y REGISTRO DE CÁMARAS

La actuación fiscal incluyó la recopilación de elementos de convicción como actas de visualización de celular, testimoniales y registros de cámaras, que acreditarían la coordinación entre los agentes y terceros para el cobro del dinero.

(Ronald Montoro Yopla)



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAU 20112918577 soft
Empresas, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/01/26 14:58:32-0500
La fecha del Informe y Resolución es la que aparece en la firma digital.

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: MI PEQUEÑO COMPAÑERO
Código: 11-00004-26
Fecha y hora de presentación: 05/01/2026, 08:15
Hectáreas: 500
Titular: DAFNY AGRADA VALENZUELA

Distrito(s): AUA / COTAPARACO
Provincia(s): AUA / RECUAY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 910	222
2	8 907	222
3	8 907	221
4	8 908	221
5	8 908	220
6	8 910	220

26/01/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 2041 5048 4480 8190



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: ANDREA PATRICIA VALVERDE PAUCAR, con DNI. N° 48557767, según expediente N° 192 - 2026, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015342276 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1994, habiéndose consignado los datos del padre por error el segundo apellido como "Acevedo" con la letra "V" siendo "Acebedo" con la letra "B" debiendo figurar los datos correctos del padre como: JOSE SILVESTRE VALVERDE ACEBEDO.

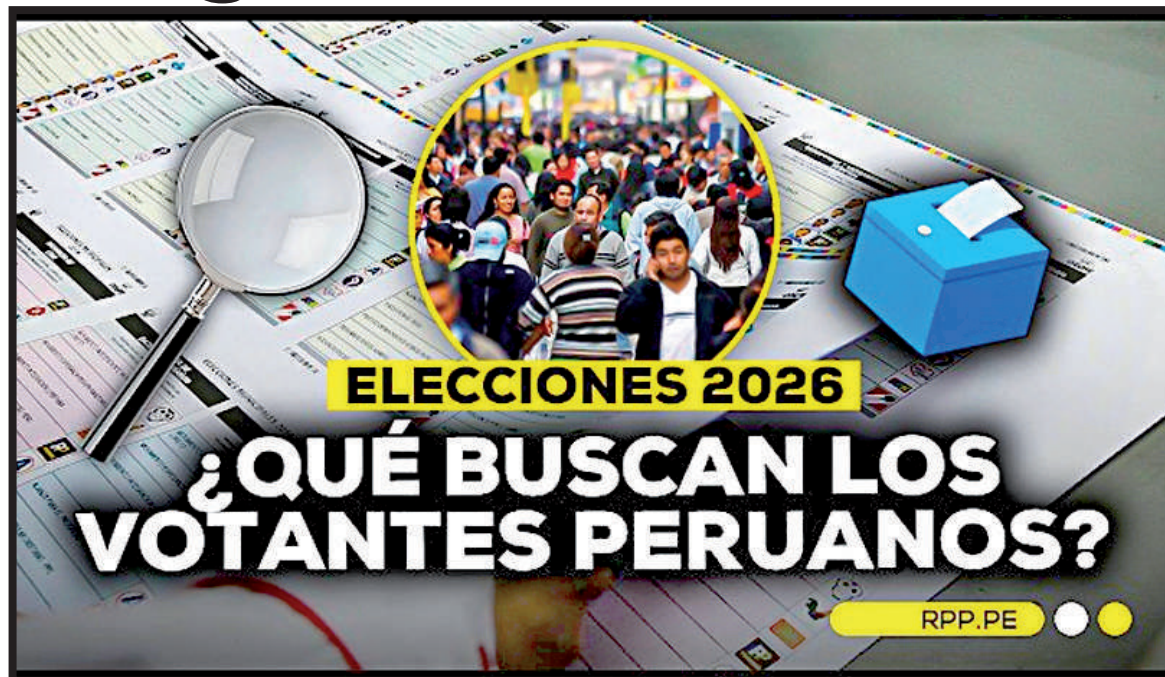
Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 25 de Febrero de 2026.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI: 4243347

Ser honesto y no tener antecedentes por corrupción es lo más importante para los peruanos al elegir un candidato, revela estudio '¿Cómo vota el Perú?'



Este 12 de abril, más de 27 millones de peruanos elegiremos a nuestras autoridades para los próximos cinco años

¿Qué cualidades buscará el electorado en los candidatos?

¿Están debidamente informados sobre sus propuestas?

El estudio ¿Cómo vota el Perú?, de Arellano Consultoría Para Crecer, revela, entre otras cosas, que la honestidad y no tener antecedentes por corrupción es lo que más se valora.

La honestidad y no tener antecedentes por corrupción es la característica más importante para los peruanos al elegir un candidato presidencial. Así lo revela la segunda medición del estudio ¿Cómo vota el Perú?, elaborado por Arellano Consultoría Para Crecer, el cual describe lo que busca la ciudadanía en sus futuras autoridades y si tienen lo necesario para emitir un voto informado.

Rolando Arellano Bahamonde, director ejecutivo de Arellano Consultoría, remarcó que un 70 % de los

ciudadanos encuestados dijo que busca un candidato presidencial honesto y sin antecedentes de corrupción.

"Es decir, una persona que esté libre de problemas y que haya demostrado que es coherente con lo que dice y cumple.

Eso es indispensable, pero no suficiente, porque también los peruanos están sintiendo que cada día los gobernantes no están aportando para la mejora de su bienestar.

Y esa mejoría se tiene que dar con personas y equipos capaces de ejecutar lo necesario para el crecimiento del país", sostuvo.

Al ser consultados por las cuatro características más importantes para elegir un candidato, la segunda respuesta más frecuente entre los entrevistados fue que tenga la experiencia y preparación para gobernar con 51 %.

Luego, un 50 % respondió que proponga mano dura; un 46 % que tenga un buen equipo que lo acompañe, otro 46 % espera que respete la democracia y las leyes.

El estudio también muestra que un 42 % está dispuesto a informarse sobre todos los candidatos para definir su voto.

Sin embargo, hasta el momento, un 43 % aún no define por qué candidato presidencial optará y un porcentaje similar tampoco define su voto para el Congreso bicameral. Rolando Arellano Bahamonde señala que esto revela que, si bien hay intención de informarse, la tarea se está dejando para el final.

"Lo único, hay un deseo, una manifestación de sí me voy a informar. La problemática es que están decidiendo muy tarde e informándose ligeramente al final y tampoco no teniendo los criterios adecuados sobre qué informarse", advirtió.

Para el psicólogo social Jorge Yamamoto, que la ciudadanía considere importante informarse para elegir a sus gobernantes,

pero que a su vez aún no haya decidido su voto faltando tan poco para los comicios, revela el desencanto del electorado por una clase política envuelta en escándalos de corrupción.

"Cuando uno le pregunta '¿Hay que hacer un cambio?'

Sí '¿Qué cosa debe haber? menos rateros', pero a la hora de buscar los candidatos sigue esa aversión y no van a revisar los candidatos y eso genera un prejuicio de que todos los candidatos son rateros y tontos", apuntó.

La politóloga Katherine Zegarra considera que la indecisión del electorado se debe, además de su falta de confianza en los políticos, a la gran cantidad de candidatos presidenciales y partidos que están en carrera electoral.

"Una avalancha increíble de información difícil de digerir.

No solamente enfrenta una desafección, comprensible completamente, de la clase política por la corrupción que se nota por la cantidad de leyes que se generan a favor de intereses particulares", comentó.

Otra cifra para destacar es que los porcentajes de



personas que distinguen correctamente las funciones específicas de los futuros senadores y diputados oscilan entre 8 y 18 %.

No obstante, un 51 % entiende, de forma general, que ambas cámaras se encargan de aprobar leyes.

Asimismo, un contundente 83 % de encuestados considera importante o muy importante votar para elegir al próximo presidente. Para Katherine Zegarra, este resultado es un mensaje para el próximo Congreso.

"Entonces yo creo que esto es un reclamo hacia el Congreso como indicando de que la figura presidencial es importante y no debería ser reemplazada tan fácilmente.

Creo que es importante de que el próximo Congreso, tanto a la Cámara de Diputados como a la Cámara de Senadores, entienda que esta figura es importante para la ciudadanía", refirió.

A pocas semanas de las elecciones, el estudio evidencia que los peruanos tienen claras las cualidades que buscan en sus futuras autoridades.

Aunque aún existe un alto nivel de indecisión, también se observa un interés significativo por informarse y participar en el proceso electoral, lo que refleja una ciudadanía consciente de la importancia de su voto y comprometida con elegir a líderes que contribuyan al bienestar y desarrollo del país.

En esa línea, RPP reafirma su compromiso de brindar información verificada y de calidad sobre los candidatos para las elecciones generales del 12 abril a través de su cobertura electoral El Poder en tus Manos, con el propósito de que la ciudadanía tenga las herramientas para emitir un voto informado.



Hospital de Huaraz Víctor Ramos Guardia al borde del colapso mientras obra IOARR postergada

Exdirector del nosocomio advierte que el hospital ya no tiene capacidad para atender la creciente demanda y exige al gobierno regional ejecutar de inmediato el IOARR

Mientras el Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz enfrenta una creciente demanda de pacientes provenientes de distintas provincias de la sierra de Áncash, la falta de infraestructura adecuada mantiene al principal nosocomio

Ante este panorama, el exdirector del hospital, Douglas López de Guimarães, hizo un llamado urgente al Gobierno Regional de Áncash y a la Dirección Regional de Sa-

lud para que ejecuten el IOARR, proyecto que permitiría mejorar las condiciones de atención y ampliar la capacidad del establecimiento de salud.

El exfuncionario recordó que el expediente técnico de este proyecto fue elaborado durante su gestión; sin embargo, lamentó que hayan pasado más de dos años sin que se concrete su implementación.

"Se requiere con urgencia ejecutar el IOARR para mejorar el servicio a los pacientes, mientras seguimos esperando la construcción del hospital III-1", señaló.

Asimismo, expresó su preocupación por que el tiempo sigue pasando y el proyecto del nuevo hospital parece no avanzar. "La actual gestión regional ya está por culminar y, como vemos, ese proyecto parece que no se hará realidad", advirtió.

(HUARAZ NORICIAS)



Deslizamiento por lluvias bloquea vía vecinal y deja sin luz a sector de Aija



Caída de tierra, rocas y árboles interrumpió carretera Aija-Chuchun y provocó colapso de poste eléctrico; tránsito y servicio fueron restablecidos

Un deslizamiento provocado por las lluvias intensas interrumpió el tránsito vehicular y dejó sin energía eléctrica a un sector del barrio Chuchun, en el centro poblado de Aija, distrito y provincia del mismo nombre, en la región Áncash.

20 METROS DE CARRETERA

El evento ocurrió el 14 de marzo y ocasionó la caída de tierra, rocas y árboles sobre la vía vecinal AN-1175, en el tramo Aija-Chuchun, lo que bloqueó aproximadamente 20 metros de la carretera e impidió la circulación de vehículos.

INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO

De acuerdo con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash, el deslizamiento también erosionó la base de un poste de alumbrado público, provocando su colapso y la interrupción del servicio eléctrico en el sector.

TRABAJOS DE LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN

Las autoridades dispusieron trabajos de limpieza y rehabilitación con maquinaria pesada, lo que permitió retirar el material acumulado y restablecer el tránsito vehicular el mismo día.

HIDRANDINA

Posteriormente, personal de la empresa Hidrandina realizó la reposición del poste dañado, con lo que el servicio de energía eléctrica fue restablecido en su totalidad. (Ronald Montoro Vopla)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH
CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSO-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/P-J
AJJA - RECAY - HUARAZ - CARHUAY - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

36 hectáreas de cultivos se han perdido debido a las intensas lluvias registradas en Áncash

Las inundaciones, deslizamientos, granizadas y otros fenómenos asociados a las lluvias, además, han causado que 81.5 hectáreas de sembríos de los agricultores se vean afectadas.

En lo que va del año 2026, las lluvias intensas que se registran en la región Áncash han dejado poco más de 36 hectáreas de cultivos de panllevar completamente pérdidas.

Las inundaciones, deslizamientos, granizadas y otros fenómenos asociados a las lluvias, además, han causado que 81.5 hectáreas de sembríos de los agricultores se vean afectadas.

PÉRDIDAS ECONÓMICAS CONSIDERABLES

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash informó que estos daños, ocurridos hasta ayer 16 de marzo, han generado pérdidas económicas considerables, sobre todo para los agricultores que cultivan sus productos para el autoconsumo.

(Ronald Montoro Yopla)



Casma: Capturan a sujeto en estado de ebriedad que amenazaba a transeúntes con una escopeta

Sujeto conducía un camión en aparente estado de ebriedad y bajaba del vehículo menor con un arma de fuego, amenazando a las personas que transitaban por el lugar.

Además, se encontró una bolsa negra que con-

tenía nueve bolsitas con tallos, hojas y semillas semisecas de color verde, presuntamente cannabis sativa (marihuana).

Efectivos de la Comisaría Sectorial PNP de Casma, con el Serenazgo lograron la detención de Wilmer Rafael Barreto Ra-



mírez (44) por los presuntos delitos contra la seguridad pública, salud pública y porte ilegal de armas.

MANEJABA CARGUERO Y PORTABA ARMA DE FUEGO

Según se conoció aproximadamente a las 4:00 de la tarde, cuando el personal realizaba patrullaje integrado por las inmediaciones del óvalo Víctor Raúl Haya de la Torre, fueron alertados por transeúntes y conductores que un hombre conducía un camión en aparente estado de ebriedad por inmediaciones de la I. E. C. Mariscal Luzuriaga, y bajaba del vehículo menor con un arma de fuego, amenazando a las personas que transitaban por el lugar.

LO REDUCEN TRAS OPONER RESISTENCIA

De inmediato iniciaron la búsqueda del sujeto, quien fue visto dirigiéndose hacia el parque El Palmo, realizando maniobras temerarias e intentando darse a la fuga al notar la presencia policial.

La intervención del sujeto se produjo a la altura de la avenida Reservorio con Miraflores, el conductor fue reducido tras oponer resistencia.

Los agentes lograron retirarle la llave

de contacto del vehículo trimoto de carga, placa 6000-LA, color azul.

TENÍA MARIHUANA

Al realizarse el registro vehicular, en la parte posterior de la tolva se encontró una bolsa negra que contenía nueve bolsitas con tallos, hojas y semillas semisecas de color verde, presuntamente cannabis sativa (marihuana).

ARMA DE FUEGO TIPO ESCOPETA

Asimismo, se halló un arma de fuego tipo escopeta aparentemente de caza, de color negro, marca Nitro Piston, calibre 4.5 mm, con serie D13X29545.

El interviniente presentaba evidentes signos de haber ingerido bebidas alcohólicas, por lo que fue trasladado junto al vehículo a la Comisaría PNP de Casma, donde quedó detenido para las diligencias correspondientes. (Ronald Montoro Yopla)



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huáral
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Familiares de Tahina Rengifo llegaron desde Aucayacu



Sol María Ito cuñada de la desaparecida pidió inmediata investigación

Los vecinos, amigos y familiares distantes de Tahina Beatriz Rengifo Simón, tras conocer la información aún no oficializada por la Policía Nacional y el Ministerio Público, de inmediato

se comunicaron con los familiares cercanos que viven en Huánuco (Aucayacu), a quienes le dieron la mala noticia.

De inmediato viajó a la ciudad de Huaraz, Sol María Ito, quien es cuñada de Tahina Beatriz, y tras largas horas de viaje se acercó a la sede de la División de Investigación Criminal de Huaraz (DIVINCRI -PNP) para indagar por la situación real de su familia.

Con lágrimas en los ojos refirió que la madre de Tahina Beatriz no pudo viajar debido a la discapacidad física que

sufre y este hecho lo ha puesto en una situación muy difícil al conocerse que la mujer desaparecida tiene una menor hija de 9 años de edad, quien se habría quedado al cuidado de la abuela paterna en la ciudad. Completamente desconcertada Sol María, solo pidió ayuda para ubicar el cuerpo de su cuñada y la profunda investigación que amerita el caso toda vez que la Policía detuvo a quien hizo la llamada de auxilio y ser la última persona que vio a Tahina Beatriz.

Pidió que el detenido no tenga libertad hasta que se establezcan los hechos de cómo se produjo la desaparición y que si es real lo que narró el detenido en cuanto a que la mujer se lanzó al río. El varón detenido se encuentra sometido a rigurosos interrogatorios en la sede policial de la DIVINCRI en el complejo Policial de San Martín en Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Joven mujer desaparece en las aguas del río Santa



Tahina Beatriz Rengifo Simón se habría lanzado a las turbulentas aguas

Nuevamente se origina un ambiente de conmoción en la población de los pueblos del Callejón de Huaylas, hoy la provincia de Yungay es escenario de un nuevo caso de presunto feminicidio en contra de una persona foránea que vivía en

estos lares por motivos de trabajo.

Es un hecho de profunda preocupación al conocerse la desaparición de Tahina Beatriz Rengifo Simón de 28 años de edad y que según las primeras informaciones que maneja la Policía Nacional, es en cuanto a que la mujer señalada se habría lanzado a las turbulentas aguas del río Santa a la altura del puente Mataco; el trágico

suceso según información de los allegados a la mujer, ocurrió en las primeras horas de la mañana del día domingo 15 de marzo del 2026, aproximadamente entre las 5.00 a 6.00 horas.

Tal conforme los familiares lejanos indicaron se conoce que la joven mujer habría caído a las aguas del río Santa, a donde habría caído por presunta decisión de la fémina que se encontraba con una persona de sexo masculino, quien habría sido su pareja y a la vez fue quien pidió auxilio a la Policía Nacional de la Comisaría de Yungay, para rescatar el cuerpo de Tahina Rengifo.

Tras la denuncia los miembros de la PNP Yungay de inmediato peinaron la zona por las riberas del río Santa cuyo caudal no permite mucho acercamiento de las personas debido al peligro que ofrece. Al cierre de la presente información los rescatistas aún no habían hallado el cuerpo. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Miles de estudiantes volvieron a clases



En Canshan el alcalde Ladislao Cruz entregó módulos educativos

Ayer, miles de estudiantes en la Huaraz se dieron cita a sus centros educativos para recibir las clases que iniciaron a impartir sus docentes en el inicio del año escolar, muchos niños primerizos lloraron, otros estuvieron muy contentos y alegres.

También estuvieron contentos las autoridades que se dieron cita

al inicio del año escolar, es el caso del burgo-maestre de la Municipalidad Distrital de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, quien realizó la entrega e inauguración de dos nuevos módulos educativos con estructuras metálicas en la I.E. N° 86096 José Antonio Encinas de Canshán.

Esta infraestructura beneficiará a cerca de 51 alumnos de primaria y secundaria, quienes ahora cuentan con mejores espacios para desarrollar sus clases de manera cómoda y

segura.

El alcalde, junto a su equipo técnico, participó de la ceremonia compartiendo la satisfacción de los docentes y padres de familia por la culminación de estos trabajos. La instalación de estos ambientes responde a la aprobación del pleno del Concejo Distrital, que priorizó la ampliación de espacios educativos para mejorar las condiciones de estudio en las zonas rurales del distrito.

Con esta entrega, la municipalidad cumple con el compromiso de atender las necesidades básicas de las instituciones educativas locales. El equipo técnico verificó que las estructuras cumplan con lo necesario para el uso inmediato de los escolares, reafirmando el trabajo de la gestión por una educación con mejores oportunidades para todos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Hallan persona de sexo masculino muerto en interior de céntrico hotel



Macabra escena mostraba de sujeto ahorcado

El cuerpo sin vida de una persona de sexo masculino fue hallado en el interior de un hotel en donde extrañamente apareció colgado y se presume que habría sido un suicidio.

Los hechos aún no han sido esclarecidos por los miembros de la Policía Nacional (DIVINCRI Huaraz), tampoco por el Ministerio Público, ya que todo se encuentra en plena investigación, comenzando por la identificación del fallecido.

El cuerpo inerte del desconocido (al cierre de la presente edición) fue trasladado a la Morgue Central del Instituto de Medicina Legal de Huaraz por órdenes del fiscal que practicó

el levantamiento del cadáver.

Sin embargo, se conoce que los vecinos del jirón Huascarán han denunciado ante los medios de comunicación que, por la referida arteria hay hoteles, hospedajes, que sirven como "nido de amor" cuyos ambientes son alquilados al mejor postor.

En este sentido los vecinos refieren que por estos lugares en horas de la noche aparecen persona de mal vivir y mujeres de conducta reproachable, que hace uso de estos "hoteluchos" cuyos ambientes son alquilados entre 10, 15 a 20 soles.

Es más, estos hospedajes son favoritos para los ciudadanos extranjeros, venezolanos, colombianos, mujeres y varones de estas nacionalidades son los que llegan a estos lugares y en más de una vez se han realizado actos reñidos con las buenas costumbres de Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huaranampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Justicia Itinerante llegó a Collón en beneficio de población vulnerable



Jornada permitió brindar orientación legal y seguimiento de procesos judiciales a más de 80 pobladores

La Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Perso-

nas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) desarrolló, el viernes 13 del co-

rriente, una jornada de Justicia Itinerante en el Centro Poblado de Collón, ubicado en el distrito de Taricá (Huaraz).

Durante esta actividad, magistrados y profesionales especializados brindaron charlas de orientación jurídica y seguimiento de procesos

constituidos en los juzgados de la provincia de Huaraz, abordando materias como filiación extramatrimonial, aumento de alimentos, rectificación de partidas de nacimiento y defunción, ejecución de actas de conciliación extrajudicial, violencia familiar, entre otros procesos judiciales.

Las orientaciones estuvieron a cargo de los magistrados Benjamín Uldarico Coloma Villegas y Paul Jonathan Montes Meléndez, así como de la psicóloga del Equipo Multidisciplinario del Módulo de Protección, quien brindó

asistencia en temas vinculados a violencia familiar. Asimismo, la responsable de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP) informó a los asistentes sobre las competencias judiciales y notariales de los jueces de paz, fortaleciendo el acceso oportuno a los servicios de justicia.

Como resultado de esta jornada descentralizada, se atendió a un total de 88 pobladores, quienes recibieron información y asesoramiento directo, contribuyendo a garantizar el acceso efectivo a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.

A través de estas acciones la CSJAN reafirma su compromiso de acercar los servicios judiciales a las comunidades más alejadas, promoviendo una justicia inclusiva, cèlebre y orientada al servicio de la ciudadanía. (NP Poder Judicial)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 - Huaraz, JULIAN BALDOMERO ILDEFONSO MINAYA, PAULINO ROGER ILDEFONSO MINAYA, TEODORA YOLANDA ILDEFONSO MINAYA, OSCAR GREGORIO ILDEFONSO MINAYA, NILO HUGO ILDEFONSO MINAYA, DANTE FREDY ILDEFONSO MINAYA y ELVA NELLY ILDEFONSO MINAYA DE NAJARRO, vienen tramitando la prescripción adquisitiva de dominio del predio ubicado en Camino Carrozable, Sector: Paltay, Taricá, Huaraz, Ancash, linderos: Frente Prop. Ignacia Mendoza Broncano, 10.33 ml. Derecha Prop. Félix Ildefonso Santos y

Victoria Minaya de Ildefonso, 29.80 ml. Izquierda Prop. Félix Ildefonso Santos y Victoria Minaya de Ildefonso, 29.50 ml. Fondo Prop. José Manuel Godenzi Godenzi, 11.50 ml. Área 320.98 m2, Perímetro 81.13ml. adquirido por sucesiones intestadas inscritas en las Partidas N° 11476354 y N° 11476374 de la Zona Registral N° VII Sede Huaraz de sus padres Félix Ildefonso Santos y Victoria Minaya Rivera de Ildefonso quienes a su vez adquirieron el inmueble mediante escritura pública de compra venta de fecha 16 de Abril de 1981, ante el notario de Huaraz Rufino Méndez Ramos de su anterior propietaria Luisa Godenzi Viuda de Méndez. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 04 de Marzo de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48



Firmado digitalmente por EDILBERTO LOBATON MONTÓYA
Edilberto Miguel RAU 2011291377 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/02/19 15:27:15-0500
La fecha del informe y Restricción es la que aparece en la Firma digital.

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: LU13
Código: 01-00858-26
Fecha y hora de presentación: 09/02/2026, 11:53
Hectáreas: 400
Titular: GABRIELA FRANCESCA VIVAS ECHEVARRIA

Distrito(s): CHIMBOTE
Provincia(s): SANTA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 008	791
2	9 006	791
3	9 006	789
4	9 008	789

19/02/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

EDILBERTO LOBATON MONTÓYA
Director(e) de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/ldocm/n/pdf/viewer/>
CVD: 9098 2935 3506 0797

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48



TÍTULO SUPLETORIO (NC1337)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 - Huaraz, JULIAN BALDOMERO ILDEFONSO MINAYA, PAULINO ROGER ILDEFONSO MINAYA, TEODORA YOLANDA ILDEFONSO MINAYA, OSCAR GREGORIO ILDEFONSO MINAYA, NILO HUGO ILDEFONSO MINAYA, DANTE FREDY ILDEFONSO MINAYA y ELVA NELLY ILDEFONSO MINAYA DE NAJARRO solicita Título supletorio del inmueble ubicado en Camino Carrozable, Sector: Paltay, Taricá, Huaraz, Ancash, linderos: Frente Prop. Ignacia Mendoza Broncano, 10.82 ml. Derecha Prop. Félix Ildefonso Santos y Victoria Minaya de Ildefonso, 29.50ml. Izquierda Prop. Félix Ildefonso Santos y Victoria Minaya de Ildefonso, 29.90 ml. Fondo

Prop. José Manuel Godenzi Godenzi, 9.49 ml. Área: 306.37 m2. Perímetro: 80.29 ml. adquirido por sucesiones intestadas inscritas en las Partidas N° 11476354 y N° 11476374 de la Zona Registral N° VII Sede Huaraz de sus padres Félix Ildefonso Santos y Victoria Minaya Rivera de Ildefonso quienes a su vez adquirieron el inmueble mediante escritura pública de compra venta de fecha 16 de Abril de 1981, ante el notario de Huaraz Rufino Méndez Ramos de su anterior propietaria Luisa Godenzi Viuda de Méndez. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 04 de Marzo de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48



La Guardia Revolucionaria de Irán asegura que “perseguirá sin descanso” a Benjamín Netanyahu hasta matarlo

La amenaza coincidió con el lanzamiento de la 52 oleada de ataques iraníes contra sectores industriales en Israel y fuerzas estadounidenses en Medio Oriente, según anunció la Guardia Revolucionaria, que no especificó de qué país se trataba

La Guardia Revolucionaria iraní afirmó este domingo que “perseguirá sin descanso” al primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, para acabar con su vida.

“Seguiremos persiguiendo sin descanso y mataremos con fuerza al criminal primer ministro sionista, si es que sigue con vida”, indicó el cuerpo militar de élite en un comunicado emitido por su oficina de relaciones públicas y recogido por la web Sepah News, vinculada con la Guardia.

La amenaza coincidió con el lanzamiento de la 52 oleada de ataques iraníes contra sectores industriales en Israel y fuerzas estadounidenses en Medio Oriente, según anunció la Guardia Revolucionaria, que no especificó de qué país se trataba.

El 28 de febrero, día de comienzo del conflicto, fueron asesinados numerosos altos cargos iraníes, entre ellos el entonces líder supremo Alí Jameneí, el comandante en jefe de la Guardia Revolucionaria de Irán, el general Mohamad Pakpur, o jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas iraníes, el general Abdorrahim Musavi.

Estados Unidos e Israel e Irán han bombardeado a diario al país persa que ha respondido con ataques a instalaciones estadounidenses y energéticas en la región, y el bloqueo del estrecho de Ormuz.

La última cifra oficial del número de iraníes muertos se ofreció el 1 jueves 5 y se situó en 1.230.

Israel ordena evacuar Beirut

El Ejército israelí ordenó este domingo la evacuación urgente de los residentes de diversas áreas periféricas

del Dahye (sur de Beirut), bastión histórico de la milicia libanesa Hezbolá, ante próximos ataques de sus fuerzas contra estas zonas.

La advertencia, publicada por el portavoz en lengua árabe del Ejército israelí, Avichay Adraee, fue dirigida para los vecinos de Haret Hreik, Al Ghabiri, Al Lailki, Al Hadath, Burj Al Brajna, Tahawits Al Ghadir y Al Shi'ah, a quienes se le instó a “no regresar a estos vecindarios hasta nuevo aviso”.

“Las Fuerzas de Defensa de Israel no dudarán en atacar a cualquiera que esté cerca de elementos, instalaciones o equipos de combate de Hizbulá.

Se están poniendo en riesgo ustedes mismos y sus vidas; por lo tanto, evacúen el área inmediatamente”, afirma el comunicado militar.

Según una información publicada este sábado por el portal Axios, que cita a fuentes estadounidenses e israelíes, Israel planea llevar a cabo una “invasión masiva” en el sur del Líbano para acabar con la presencia

de la milicia chií.

Según esta información, el plan de Israel es apoderarse de toda la zona que queda al sur del río Litani, lo que supondría la mayor invasión terrestre en el país vecino desde 2006, año en el que tuvo lugar la segunda guerra entre Israel y Líbano.

(Por Agencia EFE)



FESTIVAL MINIBUSES

MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

MOTOR 2.771 cc
15 ASIENTOS
DIÉSEL
TECNOLOGÍA ISUZU

TU ALIADO EN LA CHAMBA

AUMARK E
BARANDA 3 TON.

FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C.

 AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES
 Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIO
 SIN PREVIO AVISO

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601

Agente de seguridad del Poder Judicial es asesinado a balazos cuando compraba en una bodega



De acuerdo con la versión de los testigos, la víctima se encontraba en una bodega de la zona comprando cerveza junto a un ami-

go, cuando dos delincuentes le dispararon en más de cinco ocasiones.

DELINCUENTES

go, cuando dos delincuentes le dispararon en más de cinco ocasiones.

Un agente de seguridad del Poder Judicial, identificado como Daniel Eliceo Pinillos Caballero, fue asesinado a balazos en el cruce de la avenida Arancibia con la calle Los Molinos, en el distrito limeño del Rímac.

MÁS DE CINCO DISPAROS

De acuerdo con la versión de los testigos, Pinillos Caballero se encontraba en una bodega de la zona com-

prando cerveza junto a un amigo, cuando dos delincuentes, quienes se desplazaban a bordo de una motocicleta, interceptaron al agente y le dispararon en más de cinco ocasiones.

DELINCUENTES

REALIZARON 'REGLAJE' A LA VÍCTIMA

El director general de Investigación Criminal de la Policía Nacional, Víctor Revoredo Farfán, informó a RPP que los atacantes le habrían realizado 'reglaje' a la víctima.

"Se ha dirigido a a hacer unas compras en en legítima voluntad, y en esas circunstancias un ente criminal ha estado siguiendo sus pasos. Lo ha reglado y lo ha ubicado", declaró.

En esa línea, Óscar Pinillos, hermano de la víctima, señaló que los delincuentes se robaron el arma de reglamento que portaba el agente de seguridad.

SE LLEVARON SU ARMA

"Mi hermano, como era resguardo del Poder Judicial, sí tenía un arma.

No tuvo oportunidad de defenderse, pero sí le quitaron el arma.

Lo que pasa es que él, como resguardo del Poder Judicial, siempre tiene que estar alerta por el trabajo que él realiza.

[¿Se han llevado el arma?]

Se llevaron su arma porque hemos encontrado solamente la funda del arma", mencionó Pinillos.

La Policía Nacional inició las diligencias correspondientes para determinar el móvil del crimen y encontrar a los responsables.

(Por Ernesto Astonitas - RPP:PE)

¡De película! Mamá se infiltra en red de prostitución para salvar a su hija de solo 16 años que estaba secuestrada

Así fue como una mujer venezolana logró salvar a su primogénita de 16 años, víctima de una red de trata de personas que estaba secuestrada pagando una supuesta deuda de \$/15.000.

Con la ayuda de la madre, la Policía pudo detener a una integrante de la mafia 'Guerrilla Pobre', remanentes del Tren de Aragua que reclutaban a jovencitas con engaños

Y como si fuera una historia de película, una mujer, natural de Venezuela, se infiltró en una red de trata de personas para salvar a su hija de 16 años, quien cayó en el engaño de tener un trabajo bien remunerado en un centro de bienestar en el cono norte de Lima, sin imaginar que terminaría siendo una víctima de explotación y abuso.

CAPTADA CON ENGAÑOS

Danna (nombre cambiado) decidió hacer todo lo posible por sacar a su hija de esa mafia.

Lo que comenzó con una esperanza y una invitación a trabajar se convirtió para la adolescente y su mamá en un episodio que marcó de forma decisiva sus vidas.

La menor, de la cual no se dirá su nombre por protección de su identidad, fue rescatada junto a una joven de 18 años, igualmente captada con engaños.

LE SACARIN INFORMACIÓN DE TODA LA FAMILIA

Su madre aseguró que su hija salió una noche y conoció a un sujeto que decidió hacerse su amigo y le sacó mucha información.

Él la asechó con preguntas cómo que hace, de dónde viene, con quién vive, en qué trabaja el papá, la mamá, le sacó información y empezó a decirle que podía hacer que ella gane mucho dinero para que pueda estudiar.

COMERCANTES Y EMPRESARIOS

Al comienzo le planteó que conocía a prósperos comerciantes y empresarios en Lima y que había llevado a varias jovencitas que han logrado salir adelante.

MENOR ACEPTA

La idea le rondó a la adolescente que en ese momento se encontraba buscando trabajo. Así que decidió llamar al sujeto y lo contacto para saber más.

"Nosotros también trabajamos con chicas que laboran acompañando a los hombres como damas de compañía", le dijeron.

LE PINTARON UN PANORAMA ECONÓMICO MUY BUENO

"En ese momento, mi hija no tenía como mucho conocimiento de ese tema, entonces empezaron a pintarle un panorama económico muy bueno", recordó la madre de la víctima.

MENOR SE ESCAPA DE CASA

De pronto, la chica se fue de la casa y la mujer perdió todo contacto con su hija. Poco después logró infiltrarse en un chat de los criminales y así fue como pudo tener la ubicación.

OPERATIVO POLICIAL

Gracias a la denuncia internacional de la madre de la menor, personal especializado de la Dirección de Investigación de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, ejecutó un operativo al mando del general PNP Glenn García Chávez.

SUPUESTA DEUDA DE 15 MIL SOLES

Así se logró dar con el paradero de la adolescente de 16 años y de otra joven quienes eran obligadas a ejercer la prostitución para pagar una supuesta deuda de \$/15.000.

"A mérito de una denunciante venezolana, madre de una de las víctimas, nuestros agentes ubicaron a las jóvenes por intermediaciones del Royal Plaza, en la Pana-



mericana Norte, ofreciendo servicios sexuales", explicó el oficial.

Posteriormente intervinieron un inmueble en el distrito de San Martín de Porres, donde operaba la red criminal. Ahí fue capturada Anyerlis Daniela Gavidia Aparicio (18), alias 'Dany', presunta integrante de la banda criminal 'Guerrilla Pobre', remanente de la organización criminal transnacional Tren de Aragua.

Asimismo, se incautaron celulares, DVR, un cuaderno con registros de huéspedes y dinero en efectivo, elementos que serán incorporados a las investigaciones.

La detenida fue trasladada a las instalaciones de la Dirección de Trata de Personas para continuar con las diligencias de ley.

La investigación determinó que los explotadores hacían que las jóvenes estuvieran hasta con siete hombres por día.

Así fue como la adolescente y la joven fueron rescatadas. Ahora las autoridades están tras los pasos de los otros integrantes de esa mafia para dismantelar toda la red. (Por Oscar Chumpitaz - la republica.pe)

La lista de Mano Menezes: los convocados de Perú para amistosos ante Senegal y Honduras

Mano Menezes dio a conocer la lista de convocados de Perú para los amistosos ante Senegal y Honduras en este mes de marzo. La nómina presenta algunas novedades

Comienza la era Mano Menezes. Este lunes 16 de marzo, el técnico brasileiro brindó una conferencia de prensa para dar a conocer a los convocados de la Selección Peruana que estarán presentes en los partidos amistosos ante Senegal y Honduras.

Ricardo Gareca respalda proceso de Mano Menezes: "Somos hinchas de la Selección Peruana"

El técnico de la Bicolor estuvo recorriendo las últimas fechas varios escenarios para conocer la performance de varios jugadores que están en la nómina.

Es de esta manera que el DT de la Selección Peruana dio su primera convocatoria. Una de las novedades es el volante Adrián Quiroz, quien se desempeña en Los Chankas.

Además, también está Jairo Vélez, mediocampista de Alianza Lima.

"Se busca abrir más la convocatoria, extenderla para que mas clubes estén representados en la selección."

Que los hinchas miren a la selección y que hay lugar para que destaquen sus principales jugadores", sostuvo el entrenador.

Además, en relación a

quiere de sus jugadores, añadió que "que los jugadores tengan cualidad técnica y varios en la lista la tienen.

Tienen que estar bien físicamente porque el fútbol de ahora es así.

Que tengan intensidad para jugar los 90 minutos".

Después, al estratega se le consultó en concreto respecto a los próximos rivales de la bicolor. Los cotejos se jugarán a fines de marzo en Europa.

"Son dos selecciones de jerarquías diferentes. Senegal es el actual campeón de África y hace poco le ganó a Brasil.

Es muy fuerte físicamente y va a ser complicado para nosotros. Va a ser un parámetro y para saber a dónde debemos estar.

Honduras es un poco más parecido a nosotros, con un juego un poco más abierto", dijo.

Los convocados de Perú para amistosos de marzo



LA BICOLOR			
CONVOCADOS			
AMISTOSOS INTERNACIONALES MARZO 2026			
ARQUEROS	DEFENSAS	MEDIOCAMPISTAS	DELANTEROS
PEDRO GALLESE (DEPORTIVO CALI COLO)	ALFONSO BARCO (HNK RIJEKA CRO)	ADRIÁN QUIROZ (CD LOS CHANKAS)	ADRIÁN UGARRIZA (KIRYAT SHMONA ISR)
DIEGO ENRÍQUEZ (SPORTING CRISTAL)	CÉSAR INGA (UNIVERSITARIO)	ANDRÉ CARRILLO (CORINTHIANS BRA)	ALEX VALERA (UNIVERSITARIO)
DIEGO ROMERO (UNIVERSITARIO)	FABIO GRÜBER (NÜRNBERG ALE)	ERICK NORIEGA (GREMIO BRA)	JOAO GRIMALDO (SPARTA PRAGA CZE)
	MARCO HUAMÁN (CLUB ALIANZA LIMA)	JAIRO CONCHA (UNIVERSITARIO)	JUAN PABLO GOICOECHEA (DEFENSOR SPORTING URU)
	MARCOS LÓPEZ (FC COPENHAGUE DEN)	JAIRO VÉLEZ (CLUB ALIANZA LIMA)	KENJI CABRERA (VANCOUVER WHITECAPS CAN)
	MATÍAS ZEGARRA (FBC MELGAR)	JESÚS CASTILLO (UNIVERSITARIO)	
	MIGUEL ARAUJO (SPORTING CRISTAL)	JESÚS PRETELL (LOUVEQUE)	
	OLIVER SONNE (SPARTA PRAGA CZE)	YOSHIMAR VOTÚN (SPORTING CRISTAL)	
	RENZO GARCÉS (CLUB ALIANZA LIMA)		

Porteros:

Diego Enríquez (Sporting Cristal), Diego Romero (Universitario de Deportes) y Pedro Gallese (Deportivo Cali).

Defensas:

Alfonso Barco (HNK Rijeka), César Inga (Universitario de Deportes), Fabio Grüber (FC Nürnberg), Marco Huamán (Alianza Lima), Marcos López (FC Copenhagen), Matías Zegarra (FBC Melgar), Miguel Araujo (Sporting Cristal), Oliver Sonne (Sparta Praga) y Renzo Garcés (Alianza Lima).

Volantes:

Adrián Quiroz (Los Chankas), André Carrillo (Corinthians), Erick Noriega (Gremio), Jairo Concha (Universitario de Deportes), Jairo Vélez (Alianza Lima), Jesús Castillo (Universitario de Deportes), Jesús Pretell (LDU Quito) y Yoshimar Votún (Sporting Cristal).

Delanteros:

Adrián Ugarriza (Hapoel Ironi Kiryat Shmona), Alex Valera (Universitario de Deportes), Joao Grimaldo (Sparta Praga), Juan Pablo Goicochea (Defensor Sporting) y Kenji Cabrera (Vancouver Whitecaps).

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

